



SOCIEDAD ESPAÑOLA de
ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN
y TERAPÉUTICA DEL DOLOR



Sociedad Española de
Medicina de Urgencias
y Emergencias

Comunicado conjunto:

Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) y Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)

Una vez conocido el plan de “transición hacia una nueva normalidad” anunciado por el Ministerio de Sanidad, tras la primera ola epidémica consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, SEDAR y SEMES desean manifestar lo siguiente:

- El **papel realizado por los Servicios de Emergencias y Urgencias ha sido clave** en la gestión y atención inicial de estos pacientes, convirtiéndose en la “primera línea de choque” para el diagnóstico, estabilización y salvaguarda frente al COVID de otras estructuras sanitarias.
- Un **número muy importante de los pacientes con criterios de ingreso en unidades de críticos** (que en algunas Comunidades Autónomas ha superado el 50%) **han sido evaluados y tratados por especialistas en Anestesia y Reanimación**, convirtiéndose en los principales proveedores de esta atención especializada en numerosos hospitales.

Habida cuenta que **el papel fundamental asistencial** en la recién vivida crisis sanitaria provocada **por COVID-19 ha recaído en los siguientes** servicios, sin olvidar la colaboración de todos los profesionales de nuestro Sistema Nacional de Salud:

- Servicios de Medicina Familiar y Comunitaria (Atención Primaria).
- Servicios de Urgencias y Emergencias.
- Servicios de Neumología y Servicios de Medicina Interna.
- Servicios de Medicina Intensiva, Servicios de Anestesiología y Reanimación.

Consideramos que es relevante **en esta nueva etapa anticiparse a nuevos brotes y recuperar la asistencia médica y quirúrgica**. Para ello es preciso:

1. **Apostar por una medicina transversal**, que utilice de forma racional y continua **TODOS** los recursos sanitarios de nuestro país, olvidando liderazgos trasnochados y estructuras ineficaces que puedan comprometer la viabilidad de nuestra Sanidad Pública.
2. **Consolidar las estructuras asistenciales existentes en los Servicios de Urgencias y Emergencias**, manteniendo en todo momento su máxima operatividad con diferenciación de circuitos asistenciales.

3. **Fomentar el desarrollo de unidades de Cuidados Críticos** en todos los centros hospitalarios, centralizados en servicios de Anestesia y Reanimación, tal y como acontece en algunos lugares de España y en todo nuestro entorno sociocultural (en concreto, Europa).
4. **Potenciar la asistencia a patologías tiempo-dependientes** en nuestros Servicios de Urgencias Hospitalarios (SUH) y Servicios de Emergencias Médicas (SEM), en colaboración con las diferentes especialidades con competencias en estos enfermos, que han visto reducida su atención durante esta primera ola epidémica.
5. **Recuperar la actividad quirúrgica de manera racional y progresiva**, según prioridades y haciendo especial hincapié en la cirugía oncológica.
6. **Garantizar la protección adecuada de todos nuestros profesionales sanitarios**, así como la realización de test diagnósticos.

Creemos **indispensable** con tal fin:

- **Renovar la contratación de urgenciólogos y anesestesiólogos** que han sido fundamentales en esta pandemia y que lo serán más todavía en un futuro inmediato, recordando que para el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios no basta con la contratación de médicos, siendo imprescindibles las diferentes profesiones sanitarias. Garantizar la contratación de personal para satisfacer el incremento de demanda esperada en los próximos meses, así como la resolución de la lista de espera generada.

Finalmente, ambas sociedades consideran indispensable que **la sanidad española debe homologarse** al entorno europeo. Por tanto, es fundamental:

1. **Equiparar la especialidad de Anestesia y Reanimación a las directrices europeas**, estableciéndose un tiempo de duración de 5 años y unificar su definición a Especialista en Anestesia, Cuidados Críticos y Tratamiento del Dolor.
2. **Desarrollar la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en España**, con el desarrollo curricular que establece la sección de Urgencias de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), ya implementada en 24 países de la UE.

Madrid, 5 de mayo de 2020

Comisión Ejecutiva. Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor. SEDAR

Junta Directiva. Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. SEMES